

5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

5.1. Plan de estudios

5.1.1. *Objetivos generales de la titulación*

La propuesta del presente Plan de estudios del Grado en Derecho por la Universidad San Jorge pretende formar profesionales del Derecho, que junto al conocimiento de las disciplinas jurídicas fundamentales y más tradicionales, adquieran las competencias propias de la interacción entre el mundo jurídico y la ética, la política y la sociedad, sin obviar el conocimiento de las instituciones colegiales propias. Igualmente incorpora materias que permiten al alumno el desarrollo de conocimientos de sectores jurídicos novedosos, como la economía digital, los sistemas alternativos de conciliación y mediación, y la regulación jurídica del Tercer Sector y de la Economía Social. Desde una perspectiva más amplia, el Plan de Estudios incorpora las materias propias de economía y empresa y, de conformidad con la identidad de la Universidad, cuestiones de antropología y pensamiento social cristiano.

El Plan de Estudios se ha enriquecido, junto con el estudio del inglés legal, con un itinerario novedoso, que engloba la formación en torno a la figura del *compliance officer* y las necesidades originadas por los nuevos marcos regulatorios y normativos en el ámbito penal que afecta a las empresas. Una formación para un nuevo perfil profesional en crecimiento en el entorno de los sistemas de gobernanza, gestión del riesgo y cumplimiento normativo.

El Plan de estudios revisado se enmarca en el ámbito de las orientaciones contenidas en el Libro Blanco del Título de Derecho y en lo relativo a la distribución de créditos por áreas de conocimiento.

5.1.2. *Materias básicas*

RAMA DE CONOCIMIENTO	MATERIA RD 1393/2007 DE 29 DE OCTUBRE	ASIGNATURAS VINCULADAS	ECTS	CURSO
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Historia	Historia del Derecho en España	6	1º
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Derecho	Teoría del derecho	6	1º
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Ciencia Política	Historia del Pensamiento Político	6	1º
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Derecho	Sistema constitucional español: Estado, Constitución y Ordenamiento Jurídico	6	1º
Artes y Humanidades	Idioma Moderno	Legal English	6	1º
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Economía	Introducción a la economía: políticas económicas	6	1º
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Sociología	Pensamiento social cristiano	6	1º
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Derecho	Derecho de la Administración Pública I. Instituciones básicas de Derecho Administrativo	6	1º
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Derecho	Instituciones y derecho de la Unión Europea	6	2º
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Economía	Contabilidad para juristas	6	1º
TOTAL			60	

* La misma rama de conocimiento a la que pertenece el título.

5.2. Plan de estudios (por módulo)

MÓDULO	MATERIA	TIPO (MB/OB/OP)	SEMESTRE	CRÉDITOS ECTS
Módulo 1. Fundamentos de ciencias sociales y jurídicas 42 ECTS	Historia del Derecho en España	MB	I	6
	Antropología Filosófica	OB	I	3
	Teoría del Derecho	MB	I	6
	Ética y derecho	OB	I	3
	Historia del Pensamiento Político	MB	II	6
	Introducción a la Economía: políticas económicas	MB	II	6
	Contabilidad para juristas	MB	II	6
	Pensamiento Social Cristiano	MB	II	6
Módulo 2. Sistema Constitucional Español 12 ECTS	Sistema constitucional español: Estado, Constitución y Ordenamiento Jurídico	MB	I	6
	Derechos y libertades fundamentales. Jurisdicción constitucional	OB	III	6
Módulo 3. Derecho e Instituciones Públicas 33 ECTS	Derecho de la Administración Pública I. Instituciones básicas de Derecho Administrativo	MB	II	6
	Derecho de la Administración Pública II. Organización y actividad de las administraciones públicas	OB	III	6
	Derecho Internacional para un mundo global/International Law for a Global World*	OB	IV	6
	Instituciones y Derecho de la Unión Europea/European Union: Institutions and Law*	MB	III	6
	Derecho Internacional Privado	OB	V	6
	Derecho Eclesiástico del Estado y libertad de religión	OB	IV	3
Módulo 4. Daños, Reparación y Castigo 12 ECTS	Teoría general del delito	OB	III	6
	Los delitos y las penas en el sistema penal español	OB	V	6
Módulo 5. Derecho Civil 21 ECTS	Obligaciones, contratos y responsabilidad extracontractual	OB	III	6
	Derecho de la persona	OB	IV	3
	Derechos reales	OB	V	6
	Derecho de familia y sucesiones	OB	VII	6
Módulo 6. Derecho e Instituciones Privadas 21 ECTS	Derecho del Tercer Sector	OB	V	6
	Mediación, arbitraje y gestión de conflictos	OB	IV	6
	Derecho Foral Aragonés	OB	VIII	3
	Derecho para la economía digital	OB	IV	6
Módulo 7. Derecho procesal 21 ECTS	Proceso judicial, estructura jurisdiccional y organización judicial	OB	IV	6
	Litigación civil	OB	VI	6
	Litigación penal	OB	VI	6
	Litigación social	OB	VII	3
Módulo 8. Hacienda Pública	Sistema tributario español	OB	VIII	6

Española 12 ECTS	Derecho Financiero y Tributario	OB	VII	6
Módulo 9. Derecho mercantil 15 ECTS	Empresa, empresario y derecho de sociedades	OB	VI	6
	Derecho de la contratación mercantil y títulos valores	OB	VII	6
	Derecho de la competencia	OB	VIII	3
Módulo 10. Derecho del trabajo 9 ECTS	Derecho del trabajo	OB	VI	6
	Derecho de la Seguridad Social	OB	VII	3
Módulo 11. Idiomas 6 ECTS	Legal English **	MB	I	6
Módulo 12. Itinerario optativo I. Compliance Officer 24 ECTS	Gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento normativo	OP	V	6
	Derecho Penal Económico	OP	VII	6
	Fundamentos de auditoría	OP	VI	6
	Economía forense	OP	VIII	6
Módulo 13. Itinerario optativo II. Jurista en la Administración Pública 24 ECTS	Derecho urbanístico y del medio ambiente	OP	VI	6
	Derecho de la función y contratación pública	OP	VII	6
	Criminología y derecho penitenciario	OP	VIII	6
	Fundamentos de contabilidad pública	OP	V	6
Módulo 14. Prácticas 6 ECTS	Prácticas	OB	VIII	6
Módulo 15. Trabajo fin de grado 6 ECTS	Trabajo fin de grado	OB	VIII	6
TOTAL				240

*Materias impartidas en inglés y castellano.

**Materia impartida en inglés.

Plan de estudios (por curso académico)

	Tipo (OB/OP/ MB)	Semestre	Créditos ECTS
--	------------------------	----------	------------------

Primer curso

Historia del Derecho en España	MB	I	6
Antropología Filosófica	OB	I	3
Teoría del Derecho	MB	I	6
Ética y derecho	OB	I	3
Legal English**	MB	I	6
Sistema constitucional español: Estado, Constitución y Ordenamiento Jurídico	MB	I	6
Historia del Pensamiento Político	MB	II	6
Introducción a la Economía: políticas económicas	MB	II	6
Pensamiento Social Cristiano	MB	II	6
Derecho de la Administración Pública I. Instituciones básicas de Derecho Administrativo	MB	II	6
Contabilidad para juristas	MB	II	6
			60

Segundo curso

Derechos y libertades fundamentales. Jurisdicción constitucional	OB	III	6
--	----	-----	---

Obligaciones, contratos y responsabilidad extracontractual	OB	III	6
Derecho de la Administración Pública II. Organización y actividad de las administraciones públicas	OB	III	6
Instituciones y Derecho de la Unión Europea/European Union: Institutions and Law*	MB	III	6
Teoría general del delito	OB	III	6
Derecho de la persona	OB	IV	3
Mediación, arbitraje y gestión de conflictos	OB	IV	6
Derecho Internacional para un mundo global/International Law for a Global World*	OB	IV	6
Derecho para la economía digital	OB	IV	6
Derecho Eclesiástico del Estado y libertad de religión	OB	IV	3
Proceso judicial, estructura jurisdiccional y organización judicial	OB	IV	6
			60

Tercer curso

Derecho Internacional Privado	OB	V	6
Derecho del Tercer Sector	OB	V	6
Los delitos y las penas en el sistema penal español	OB	V	6
Derechos reales	OB	V	6
Itinerario optativo	OP	V	6
Empresa, empresario y derecho de sociedades	OB	VI	6
Derecho del trabajo	OB	VI	6
Litigación civil	OB	VI	6
Litigación penal	OB	VI	6
Itinerario optativo	OP	VI	6
			60

Cuarto curso

Derecho de la contratación mercantil y títulos valores	OB	VII	6
Litigación social	OB	VII	3
Derecho Financiero y Tributario	OB	VII	6
Derecho de la Seguridad Social	OB	VII	3
Derecho de familia y sucesiones	OB	VII	6
Itinerario optativo	OP	VII	6
Sistema tributario español	OB	VIII	6
Derecho de la competencia	OB	VIII	3
Derecho Foral Aragonés	OB	VIII	3
Itinerario optativo	OP	VIII	6
Prácticas	OB	VIII	6
Trabajo fin de grado	OB	VIII	6
*Materias impartidas en inglés y castellano. ** Materia impartida en inglés.			60

5.3. Itinerarios optativos

*El alumno cursa una materia de cada módulo optativo.

MÓDULO	MATERIA	TIPO	SEMESTRE	ECTS
Módulo 12. Itinerario optativo I. Compliance Officer 30 ECTS 24 ECTS, corrección del error en la suma de los créditos	Gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento normativo	OP	V	6
	Derecho Penal Económico	OP	VII	6
	Fundamentos de auditoría	OP	VI	6
	Economía forense	OP	VIII	6
Módulo 13. Itinerario optativo II. Jurista en la Administración Pública 30 ECTS 24 ECTS, corrección del error en la suma de los créditos	Derecho urbanístico y del medio ambiente	OP	VI	6
	Derecho de la función y contratación pública	OP	VII	6
	Criminología y derecho penitenciario	OP	VIII	6
	Fundamentos de contabilidad pública	OP	V	6

Para la modalidad presencial, resultados de aprendizaje y contenidos, competencias, metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación, se insertan en la aplicación informática.

5.4. Modalidad a distancia

Para esta modalidad se ofertan 60 plazas.

La modalidad a distancia se impartirá únicamente en lengua española.

El plan de estudios es el mismo para ambas modalidades y únicamente se diferencia en lo correspondiente a la impartición como son actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

La Universidad incorpora el detalle en este apartado y además lo incorpora también en las fichas de las materias correspondientes de la aplicación. Concretamente se incorporan en el apartado de observaciones de cada una de las asignaturas las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación correspondientes a la modalidad a distancia y en la recopilación del aplicativo como empleadas en la titulación.

Para **controlar la identidad de los alumnos** en los procesos de evaluación se ha establecido diferentes mecanismos, recogidos en los Procedimientos e Instrucciones Técnicas del Sistema de Calidad:

- Pruebas presenciales:

“Del desarrollo del examen.

El acceso al aula se producirá unos minutos antes del comienzo del examen.

El profesor comprobará que los datos de la persona que se identifica coinciden con los del alumno convocado a examen. El DNI, NIE o Pasaporte estará en todo momento visible y en el lugar de examen de cada alumno. Comprobará también el material permitido para examen.

El alumno podrá identificarse con DNI, NIE o Pasaporte no siendo válido cualquier otro documento”.

Además cabe destacar que a lo largo del cuatrimestre la identidad del alumno también se puede controlar en las actividades de aprendizaje a través de las herramientas Skype para tutorías síncronas y a Adobe Conect donde participan en los webseminars.

5.4.1. Descriptores de módulos

Denominación del módulo: MÓDULO 1: FUNDAMENTOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	Créditos ECTS: 42
---	-----------------------------

Materia 1: Historia del Derecho en España

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia básica

Descripción:

Esta asignatura estudia los diferentes sistemas jurídicos y de fuentes que se han sucedido a lo largo de la historia de España. El programa comprende el estudio de las instituciones jurídicas romanas y su recepción en el Derecho histórico español. Se estudian las instituciones políticas y jurídicas medievales, pasando por la recepción del *Ius Commune*, hasta llegar al surgimiento de España como Estado. Se estudian igualmente los cambios políticos y sociales del Siglo XIX, herederos de la Revolución francesa y que se traducen en la aparición del constitucionalismo español y en la codificación que culminará con la publicación del Código Civil.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Reconocer cada uno de los periodos de la formación histórica del Derecho español y su diversidad jurídica.
- Incorporar términos histórico-jurídicos en sus argumentaciones orales y escritas...
- Realizar lecturas de textos histórico-jurídicos, identificando las instituciones jurídicas de cada periodo histórico
- Conocer las principales características de los sistemas jurídicos de la historia de España

Materia 2: Antropología filosófica

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia obligatoria

Descripción:

La pregunta por el hombre es una de las preguntas más profundas y radicales, y es la que aborda la *Antropología Filosófica*. Aunque fueron muchos los intentos de elaborar con cierta sistematicidad esta reflexión fundamental sobre el hombre, quien se considera su iniciador, Max Scheler, plantea ante todo la "problematicidad" de la pregunta, precisamente porque apunta hacia todas las dimensiones del ser humano: su origen, su finalidad, su "puesto en el cosmos" –como figura en el texto de Scheler. Pero fruto de esta pregunta radical es la consideración de la dignidad de la persona humana y de su libertad e igualdad como fundamentos de los derechos humanos, elementos centrales de la asignatura, en estrecha conexión con la de ética, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Realizar una lectura comprensiva y crítica de textos filosóficos...
- Reconocer las grandes preguntas sobre el hombre y comprender que son inherentes al ser humano, a la persona ...
- Emitir juicios críticos sobre la realidad del mundo en el que vivimos, y de forma específica en el reconocimiento y valoración de una antropología cristiana frente a otra que no lo sea
- Adquirir una panorámica clara del desarrollo de la historia del pensamiento desde sus inicios hasta hoy, en lo que a la visión del ser humano se refiere.
- Conocer qué es la dignidad humana y las consecuencias éticas del reconocimiento de la misma, de su condición de libre e igual.

Materia 3: Teoría del derecho

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia básica

Descripción:

La asignatura proporciona un conocimiento básico de las principales categorías jurídicas, así como una visión global y fundada del fenómeno jurídico. Se efectúa una aproximación al concepto de Derecho, sus finalidades y los distintos niveles de conocimiento jurídico distinguiéndolo de otras ciencias. Se aborda el estudio de conceptos jurídicos básicos.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Adquirir conciencia del Derecho como elemento regulador de las relaciones sociales.
- Conocer conceptos, relaciones e instituciones jurídicas básicas y su fundamento.
- Comprender las distintas formas de creación del Derecho y su perspectiva histórica.
- Identificar el vocabulario propio del ámbito jurídico.

- Aplicar textos legales para la resolución de casos prácticos propios de la materia.

Materia 4: Ética y Derecho

Créditos ECTS: 3

Carácter: Materia obligatoria

Descripción:

La asignatura ofrece una panorámica general de la ética en sus principales líneas de construcción teórica y metodológica. A través de la materia se accede a los conceptos fundamentales de la misma, sus principales orientaciones teóricas y los debates propios de la materia, especialmente los relativos a los fundamentos éticos del derecho y los aspectos de la relación entre la justicia y el derecho a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia. Se aborda igualmente la cuestión ética del fundamento de los derechos humanos y del principio de igualdad, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Comprender los fundamentos de la ética y conocer los principales paradigmas del pensamiento ético occidental.
- Conocer las distintas teorías sobre la relación entre la ética y el derecho.
- Conocer y comprender la justificación de la obediencia al derecho y la objeción de conciencia en un marco ético-jurídico.
- Conocer y comprender los fundamentos de los derechos humanos, en especial el derecho a la igualdad en materias referidas a las cuestiones de género, discapacidad y diversidad cultural.
- Aplicar textos legales para la resolución de casos prácticos propios de la materia.

Materia 5: Historia del pensamiento político

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia básica

Descripción:

Esta asignatura acerca al alumno a las principales corrientes de pensamiento político y de sus autores más representativos para comprender qué es el poder y cómo a lo largo de la historia se han formulado distintas teorías y propuestas en relación con el mejor gobierno de la comunidad política, desde los planteamientos del orden antiguo y medieval, pasando por el nacimiento de los estados hasta el constitucionalismo moderno. Se abordan así algunos conceptos básicos de la teoría política: poder, legitimidad, Estado, soberanía, nación, división de poderes, democracia, derechos fundamentales, Constitución, poder constituyente-poder constituido.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Entender qué es el poder y cómo a lo largo de la historia se han formulado distintas teorías y propuestas en relación con el mejor gobierno de la comunidad política.
- Conocer algunas de las obras más relevantes de la teoría política y entenderlas en su contexto.
- Reflexionar sobre los fines de toda comunidad política y expresar sus reflexiones mediante argumentaciones orales y escritas
- Entender la dignidad de la persona como límite a la acción de gobierno y objetivo de promoción en un sistema político justo.
- Abordar algunos conceptos básicos de la teoría política: poder, legitimidad, Estado, soberanía, nación, división de poderes, democracia, derechos fundamentales, Constitución.

Materia 6: Introducción a la economía: políticas económicas

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia básica

Descripción:

Materia introductoria en los conceptos básicos de la teoría económica e instrumentos del análisis económico y los fundamentos de la microeconomía y macroeconomía para dotar al alumno de cierta capacidad de razonamiento analítico para comenzar a interpretar la realidad económica, utilizando los modelos y conceptos básicos sobre funciones de demanda y oferta, concepto de elasticidad, equilibrio en mercados competitivos, fallos de mercado e intervención del estado, la empresa, conceptos de monopolio, oligopolio y competencia monopolística, el mercado de trabajo, macromagnitudes y políticas macroeconómicas.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Analizar y evaluar las políticas económicas de los agentes
- Analizar los objetivos claves de la política económica y sus instrumentos.
- Conocer las principales doctrinas económicas.
- Comprender los conceptos básicos de la teoría económica en su vertiente microeconómica y macroeconómica y la intervención pública en la economía.

Materia 7: Contabilidad para juristas

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia básica

Descripción:

Definición de contabilidad. Objetivos de la contabilidad y agentes económicos usuarios de la información financiera.

División de la contabilidad. El método contable. El patrimonio de la empresa. El resultado contable. Los hechos contables y su clasificación. La cuenta como instrumento de representación contable. El proceso contable. Los libros de contabilidad. El ciclo contable y regularización. El Plan General Contable. Principios y Normas Generalmente Aceptadas de la Contabilidad. Cuentas de Gestión y cuentas de Balance. Aplicación al registro contable de las principales operaciones económicas de la empresa.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Registrar contablemente los principales hechos contables de la empresa
- Clasificar y representar los hechos económicos según Plan General de Contabilidad
- Realizar el proceso contable completo de los hechos económicos más importantes de la actividad empresarial a través de los libros de contabilidad.

Materia 9: Pensamiento Social Cristiano

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia básica

Descripción:

La asignatura otorga un papel central a la educación en las Humanidades, apostando por la defensa de la dignidad de la persona y el respeto de su libertad, desde una perspectiva interdisciplinar y de la Doctrina Social de la Iglesia, contextualizada en una sociedad plural, democrática y multicultural. Se aspira a potenciar la inteligencia moral, es decir, la capacidad de enfrentarse con eficacia y rectitud a los retos y compromisos que entraña la vida contemporánea desde el compromiso y una participación activa. Se trata en suma de poner las bases para lograr ser un humano mejor en una sociedad justa desde el rigor científico que exige toda reflexión universitaria.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Reconocer el valor de las humanidades, en un mundo llamativamente marcado por la Técnica.
- Conocer los elementos fundamentales que conforman la Doctrina Social de la Iglesia.
- Ser consciente de que el hombre es un ser que se pregunta, y de que las grandes preguntas humanas representan el suelo firme donde descansa la especificidad y la grandeza de ser hombre.
- Valorar la dignidad humana por encima de todo. Reconocer en todo ser humano un valor de carácter absoluto.
- Ser capaces de relacionar las cuestiones estudiadas con la realidad de nuestro mundo, y especialmente con nuestra realidad de estudiantes de derecho y futuros profesionales en el ámbito de ciencias jurídicas.
- Adquirir una conciencia de responsabilidad ante las personas y los acontecimientos, para actuar en consecuencia.
- Capacidad de plantear el propio ejercicio profesional como una oportunidad de servir al bien común, sin renunciar a las legítimas aspiraciones personales.

Denominación del módulo:

MÓDULO 2: SISTEMA CONSTITUCIONAL ESPAÑOL

Créditos ECTS:

12

Materia 1: Sistema constitucional español: Estado, Constitución y Ordenamiento Jurídico

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia básica

Descripción:

La asignatura estudia los elementos sustanciales del Derecho constitucional español. Partiendo de la propia la noción de Estado constitucional español desde una perspectiva histórica, analiza los elementos propios de nuestra democracia constitucional: concepto de constitución, poder constituyente, texto de 1978, régimen de garantías constitucionales y organización territorial de Estado. Igualmente introduce en el conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico: concepto, sistema de fuentes, la ley y los tratados internacionales.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Comprender las principales instituciones jurídicas del Derecho constitucional español.
- Conocer y distinguir los modelos y formas de Estado y explicar las funciones que desempeña el moderno Estado constitucional.
- Saber explicar el concepto de Constitución, su fundamento, la noción del poder constituyente, sus funciones, contenido y garantías.
- Saber explicar la configuración constitucional de nuestro ordenamiento jurídico y de la organización territorial del Estado.
- Formular argumentaciones jurídicas convincentes relacionadas con aspectos propios del Derecho constitucional.

Materia 2: Derechos y libertades fundamentales. Jurisdicción constitucional

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia obligatoria

Descripción:

La asignatura tiene por objeto el estudio de los derechos fundamentales de la persona, que configuran su *status* jurídico básico en el orden estatal e internacional, con especial atención a la configuración de la dignidad de la persona como una aspiración de igualdad mínima que evite situar a personas o grupos de personas en una posición de desigualdad e injusticia. Dicho estudio no puede prescindir de la figura del Tribunal Constitucional y de su jurisprudencia, que ha ido delineando su contenido con mayor precisión. Por otra parte, se añade además el estudio de las fuentes internacionales de derechos humanos y, de un modo muy especial, la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Conocer los fundamentos histórico-culturales de los derechos fundamentales.
- Conocer el significado de cada derecho fundamental de nuestra Constitución y las distintas facultades jurídicas que cada derecho comporta a la luz de la jurisprudencia, y analizar las deficiencias del ordenamiento y sus lagunas en cuanto al principio de igualdad y no discriminación.
- Conocer los diferentes textos jurídicos, nacionales e internacionales, sobre derechos fundamentales.
- Entender las funciones de las distintas instancias judiciales en la protección de los derechos fundamentales.
- Conocer los distintos mecanismos jurídicos para la tutela jurisdiccional, nacional e internacional, de los derechos fundamentales. En especial, conocer con profundidad el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.

Denominación del módulo: MÓDULO 3: DERECHO E INSTITUCIONES PÚBLICAS	Créditos ECTS: 33
---	-----------------------------

Materia 1: Derecho de la Administración Pública I. Instituciones básicas de Derecho Administrativo

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia básica

Descripción:

La asignatura dota al alumno del conocimiento de los conceptos generales de Administración Pública y Derecho Administrativo y de sus fuentes para adentrarse posteriormente en la noción de relación jurídica administrativa y el acto administrativo. Se estudia el procedimiento administrativo, la ejecución de los actos administrativos y su régimen de recursos, y el control externo de la legalidad de la actuación administrativa a través de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Comprender los principales caracteres y principios básicos del Derecho Administrativo como derecho regulador de las Administraciones Públicas.
- Conocer los principios que deben regir la actuación administrativa, sus fines y régimen jurídico.
- Conocer que es un acto administrativo, sus características, clases, efectos y medios de impugnación, así como los procedimientos para su producción
- Conocer la jurisdicción contencioso-administrativa y los procedimientos judiciales y de control de la legalidad administrativa.
- Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos de Derecho Administrativo

Materia 2: Derecho de la Administración Pública II. Organización y actividad de las administraciones públicas

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia obligatoria

Descripción:

La asignatura introduce al alumno en el conocimiento de la organización de las Administraciones Públicas en España, así como las modalidades de actividad de la Administración, la potestad sancionadora, los bienes patrimoniales de las Administraciones Públicas, la responsabilidad patrimonial y la expropiación forzosa.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Conocer la organización interna básica de las Administraciones Públicas territoriales.
- Distinguir las diferentes actividades que realizan las Administraciones Públicas y conocer alguno de los sectores más relevantes de actuación administrativa.
- Conocer el régimen jurídico básico de las materias que integran la asignatura: potestad sancionadora, expropiatoria y responsabilidad patrimonial.
- Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos de Derecho Administrativo.

Materia 3: Derecho internacional para un mundo global

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia obligatoria

Descripción:

El principal objetivo de la asignatura es dotar al alumno de los conocimientos teórico-prácticos básicos para conocer en qué consiste y cómo funciona el ordenamiento jurídico internacional. Se presenta al alumno los sujetos que participan del mismo (Estados y Organizaciones internacionales), las normas internacionales que constituyen la base del ordenamiento jurídico internacional (tratados, costumbre internacional, actos unilaterales de los Estados, resoluciones de

las organizaciones internacionales) y otros actores de la escena internacional.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Comprender de los conceptos básicos del ordenamiento jurídico internacional como sistema jurídico de la Comunidad Internacional.
- Conocer el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico internacional, las normas internacionales y sus procedimientos de creación.
- Conocer y utilizar los conceptos jurídicos e instituciones propias del Derecho Internacional Público.
- Conocer los actores que intervienen en la escena internacional, sujetos internacionales y sus elementos característicos específicos.

Materia 4: Instituciones y Derecho de la Unión Europea

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia básica

Descripción:

La asignatura aborda el estudio del origen y la evolución histórica de la Unión Europea, sus objetivos, valores y sistema institucional de toma de decisiones. El alumno estudiará igualmente el sistema de fuentes del Ordenamiento jurídico de la Unión Europea y su relación con los derechos de los estados miembros. Igualmente se dota al alumno de los conocimientos necesarios para conocer el sistema jurisdiccional de ésta y el funcionamiento y competencias de su Tribunal de Justicia.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Saber explicar el contexto del surgimiento y fundamento del proceso de integración europea y valorar críticamente el mismo, diferenciando los valores, principios y objetivos de la Unión Europea.
- Conocer la evolución de los Tratados constitutivos e identificar las principales instituciones de la Unión Europea y sus competencias.
- Conocer el reparto de competencias entre la UE y los Estados miembros.
- Distinguir y manejar las fuentes del Derecho comunitario.
- Identificar los cauces procesales adecuados para hacer valer los derechos reconocidos por el ordenamiento comunitario.

Materia 5: Derecho internacional privado

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia obligatoria

Descripción:

La asignatura aborda el estudio del Derecho Internacional Privado en su concepto, objeto, contenido y caracteres. Se estudian elementos propios de esta materia, tales como la competencia judicial internacional, la ley aplicable, el reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras, etc, procurando una perspectiva eminentemente práctica.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Conocer y saber utilizar los términos y conceptos jurídicos fundamentales del Derecho Internacional Privado, así como interrelacionar los diferentes sectores que conforman el contenido de la disciplina.
- Identificar el objeto del Derecho Internacional Privado.
- Interpretar las normas de Derecho Internacional Privado y realizar un análisis crítico de la jurisprudencia.
- Conocer los problemas de Ley aplicable que existen en los casos de Derecho Internacional privado.
- Aplicar las reglas básicas del Derecho Internacional Privado a las relaciones privadas internacionales para la resolución de casos prácticos propios de la materia.

Materia 6: Derecho Eclesiástico del Estado y libertad de religión

Créditos ECTS: 3

Carácter: Materia obligatoria

Descripción:

La asignatura aborda la evolución histórica de las relaciones entre el Estado español y las Iglesia católica y las demás confesiones religiosas, así como las fuentes que regulan jurídicamente dichas relaciones. Se estudian los principios del Derecho eclesiástico, los acuerdos de cooperación con las confesiones religiosas, su naturaleza jurídica y su integración en el sistema de fuentes. Especial estudio se efectúa sobre la libertad de religión, su configuración constitucional, la legislación internacional y la jurisprudencia que ha venido a interpretar la misma.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Distinguir las distintas etapas de la evolución histórica de las relaciones del Estado español con la Iglesia católica y las demás confesiones religiosas.
- Distinguir el Derecho del Estado que regula la proyección social del factor religioso presente en la sociedad y sus instituciones jurídicas fundamentales.
- Conocer las fuentes que regulan jurídicamente las relaciones entre el Estado y las confesiones religiosas y distinguir las características propias de cada una de ellas
- Comprender la configuración constitucional e internacional de la libertad de religión, así como la jurisprudencia nacional e internacional que ha desarrollado la misma.

<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las formas de cooperación entre el Estado y las confesiones religiosas.

Denominación del módulo: MÓDULO 4: DAÑOS, REPARACIÓN Y CASTIGO	Créditos ECTS: 12
--	-----------------------------

<p>Materia 1: Teoría general del delito Créditos ECTS: 6 Carácter: Materia obligatoria Descripción: La asignatura aborda los elementos que conforman la llamada Teoría jurídica del delito, profundizando en el estudio detallado de la acción, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad y punibilidad. A través de la misma los alumnos pueden conocer e interpretar los preceptos del código penal referentes a esta materia. Resultados de aprendizaje: Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el fundamento del poder punitivo del Estado y los límites al mismo. • Conocer en profundidad los elementos esenciales que conforman la Teoría jurídica del delito y de la ley penal: acción, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad y punibilidad, etc. • Conocer e interpretar los preceptos del Código Penal referentes a esta materia. • Aprender aplicar el sistema de penas del Código Penal. • Emplear los elementos jurídico-penales que contribuyen a resolver casos prácticos propios de la materia, en su planteamiento y resolución.
--

<p>Materia 2: Los delitos y las penas en el sistema penal español Créditos ECTS: 6 Carácter: Materia obligatoria Descripción: La asignatura aborda el análisis e interpretación de los delitos comprendidos en el Código penal y en las leyes penales especiales, dotando a los alumnos de los conocimientos necesarios para aplicar los elementos de la teoría jurídica del delito a las concretas figuras delictivas. Se estudia igualmente los problemas relativos al concurso de leyes y de delitos a través de cuestiones prácticas y el conocimiento de la jurisprudencia penal. Resultados de aprendizaje: Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y comprender las diferentes figuras delictivas del Código Penal y leyes especiales. • Comprender los elementos propios de la Teoría jurídica del delito aplicados a las diferentes figuras delictivas. • Conocer, comprender y resolver los concursos de leyes y delitos. • Emplear los elementos jurídico-penales que contribuyen a resolver casos prácticos propios de la materia, en su planteamiento y resolución.

Denominación del módulo: MÓDULO 5: DERECHO CIVIL	Créditos ECTS: 21
--	-----------------------------

<p>Materia 1: Obligaciones, contratos y responsabilidad extracontractual. Créditos ECTS: 6 Carácter: Materia obligatoria Descripción: La asignatura se identifica con el Libro IV del Código Civil [Obligaciones y contratos] e incluye la llamada Teoría General de las Obligaciones, Teoría General del Contrato [elementos constitutivos, exigencias formales, interpretación y efectos], contratos en particular [con especial atención a la compraventa] y responsabilidad civil extracontractual. La asignatura analiza los conceptos constitutivos del Derecho civil patrimonial, es decir, instituciones y normas por la que se ordenan las actividades económicas de la persona, las bases de la adquisición de los Derechos reales y del tráfico jurídico. Resultados de aprendizaje: Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las instituciones y normas propias de la Teoría general de las obligaciones y de los contratos • Reconocer las bases de la adquisición de los Derechos reales y de la configuración del tráfico jurídico. • Emplear con rigor la terminología propia de la materia. • Comprender, redactar e interpretar documentos con contenido propio de la materia. • Aplicar textos legales, doctrinales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos propios de la materia.
--

<p>Materia 2: Derecho de la persona Créditos ECTS: 3 Carácter: Materia obligatoria Descripción: La asignatura introduce al estudiante en el estudio de los contenidos, función, estructura e incidencia en el</p>

ordenamiento jurídico de las reglas de Derecho civil relativas a la persona. Se abordan los elementos generales de la persona física ante el Derecho: nacimiento y muerte, derechos de la personalidad, estado civil, Registro Civil, edad, incapacitación, domicilio, nacionalidad, vecindad y representación.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Conocer y manejar adecuadamente los conceptos básicos de la persona física: comienzo y fin de su existencia; capacidad jurídica y capacidad de obrar, signos individualizadores y datos que sirven para conectarle con un sistema normativo civil concreto.
- Distinguir los elementos esenciales de la persona jurídica: concepto, caracteres y clases.
- Emplear con rigor la terminología propia de la materia.
- Comprender, redactar e interpretar documentos con contenido propio de la materia.
- Aplicar textos legales, doctrinales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos propios de la materia.

Materia 3: Derecho reales

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia obligatoria

Descripción:

La asignatura aborda el contenido de los distintos derechos reales, que se articulan en torno a las relaciones que median entre las personas y las cosas: propiedad, posesión, derechos de disfrute y derechos de garantía. Igualmente se dota al alumno de los conocimientos necesarios para conocer la dinámica y funcionamiento de estos derechos, así como sus medios de ejercicio y defensa, y la problemática que plantean o pueden plantear en la práctica, en especial la figura del Registro de la Propiedad.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Conocer y diferenciar el contenido de los distintos derechos reales, que se articulan en torno a las relaciones que median entre las personas y las cosas: propiedad, posesión, derechos de disfrute y derechos de garantía.
- Conocer la dinámica y funcionamiento de estos derechos, así como sus medios de ejercicio y defensa, así como la problemática que plantean o pueden plantear en la práctica.
- Interpretar las normas que regulan las relaciones que median entre personas y cosas.
- Interpretar las normas propias del Derecho de bienes a la luz de la jurisprudencia.
- Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos de Derecho de bienes.

Materia 4: Derecho de familia y sucesiones

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia obligatoria

Descripción:

La asignatura estudia el régimen general del Derecho de familia español común, especialmente en materia de filiación, convivencia extramatrimonial y régimen económico matrimonial. Igualmente aborda el régimen general del Derecho de sucesiones por causa de muerte en Derecho civil español común como parte más extensa y compleja del mismo.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Conocer el alcance y dimensión del contenido del Derecho de familia y de sucesiones.
- Identificar, comprender y exponer las instituciones jurídicas propias del Derecho de familia y sucesiones.
- Resolver, con argumentación y terminología jurídica precisa, problemáticas jurídicas propias del Derecho de familia y sucesiones.
- Interpretar las normas propias del Derecho de familia y sucesiones a la luz de la jurisprudencia.
- Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos de Derecho de familia y sucesiones.

Denominación del módulo:

MÓDULO 6: DERECHO E INSTITUCIONES PRIVADAS

Créditos ECTS:

21

Materia 1: Derecho del Tercer Sector

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia obligatoria

Descripción:

La asignatura aborda el estudio del marco jurídico regulador de las entidades que conforman el denominado Tercer Sector: asociaciones, fundaciones y organizaciones no gubernamentales en general. La asignatura incluye también el estudio del marco jurídico propio de las organizaciones y entidades de la Economía Social [cooperativas, sociedades anónimas laborales, entre otras]. Se estudian así los diferentes aspectos que afectan a este tipo de entidades, sobre todo las relacionadas con la acción social: constitución, régimen legal, funcionamiento, fiscalidad, etc. Se aborda también el estudio y problemática de la regulación jurídica del voluntariado.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Conocer y comprender el ámbito propio de lo que se denomina como Derecho del Tercer Sector.

- Conocer el marco jurídico propio de las entidades que configuran el Derecho del Tercer Sector: fundaciones, asociaciones y organizaciones no gubernamentales.
- Conocer los principios del cooperativismo y el marco jurídico propio de las instituciones de Economía social en sus diferentes modalidades.
- Conocer el estatuto jurídico del voluntariado en el ámbito estatal y la normativa propia de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos propios de la materia.

Materia 2: Mediación, arbitraje y gestión de conflictos

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia obligatoria

Descripción:

La asignatura dota a los alumnos de los conocimientos teóricos y prácticos para la gestión de conflictos, la mediación y el arbitraje, de tal modo que sean capaces de intervenir en los ámbitos familiar, comunitario, mercantil o de las organizaciones y promover la prevención, gestión y resolución de conflictos. Se estudia el régimen jurídico de la mediación en el ámbito privado, los mecanismos y técnicas de mediación y gestión de conflictos, y la figura del arbitraje como medio de solución extrajudicial de los mismos.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Conocer las distintas alternativas de las que disponen los particulares y las empresas para dirimir sus conflictos sin acudir a los tribunales.
- Identificar las competencias de los distintos agentes que intervienen en los procesos de mediación, arbitraje y conciliación.
- Conocer los procedimientos de resolución extrajudicial de conflictos.
- Conocer las diferentes técnicas de mediación y arbitraje.
- Saber redactar cláusulas de sumisión a la mediación y al arbitraje.

Materia 3: Derecho Foral Aragonés

Créditos ECTS: 3

Carácter: Materia obligatoria

Descripción:

La asignatura introduce al alumno en el conocimiento de las instituciones y materias reguladas en el Código de Derecho Foral de Aragón, en particular las materias relativas a las fuentes de este Derecho, derechos de la persona, familia y sucesiones, y el derecho patrimonial.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Conocer la evolución histórica del Derecho foral aragonés y su sistema de fuentes.
- Identificar y comprender las instituciones jurídicas propias del Derecho foral aragonés
- Aplicar el Derecho foral aragonés para ofrecer conclusiones a problemas jurídicos reales o hipotéticos.
- Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos propios de la materia.

Materia 4: Derecho para la economía digital

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia obligatoria

Descripción:

La asignatura aborda el estudio del denominado Derecho informático y de las nuevas tecnologías, en especial del conjunto de normas jurídicas reguladoras de la Sociedad de la Información, el comercio electrónico y los demás ámbitos legales y normativos de la Economía Digital. Se aborda igualmente el estudio del derecho a la privacidad y la protección de datos personales, con especial atención al marco regulatorio de la figura del "protección data officer". Se estudian también materias conexas como son la propiedad intelectual e industrial.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Comprender y conocer la legislación existente sobre tecnologías de la información, la sociedad de la información, especialmente de internet, y los aspectos legales y normativos de la Economía Digital.
- Conocer los principios y derechos sobre la regulación jurídica del comercio y la contratación electrónica, nacional e internacional.
- Conocer los principios y normas de la Administración electrónica.
- Conocer el marco jurídico nacional e internacional del derecho a la privacidad y la protección de datos de carácter personal.
- Ofrecer soluciones debidamente argumentadas ante los nuevos desafíos jurídicos de la sociedad de la información.

Denominación del módulo:
MÓDULO 7: DERECHO PROCESAL

Créditos ECTS:
21

Materia 1: Proceso judicial, estructura jurisdiccional y organización judicial.

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia obligatoria

Descripción:

La asignatura aborda el estudio del concepto, naturaleza y fuentes del Derecho Procesal. Igualmente se estudian como la jurisdicción [potestad, concepto, características, extensión, conflictos], la acción, el proceso, sus clases y principios, la Planta y organización judicial, los órganos jurisdiccionales colegiados, sus órganos de gobierno, los tribunales españoles e internacionales, la oficina judicial y los actos procesales.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Conocer los elementos, estructura y aplicación del Derecho Procesal.
- Conocer y comprender los conceptos jurídicos básicos del Derecho Procesal.
- Reconocer y distinguir las características de cada una de las instancias judiciales.
- Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos propios de la materia.
- Emplear con rigor la terminología y los conceptos propios del Derecho Procesal.

Materia 2: Litigación civil

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia obligatoria

Descripción:

En conexión con la asignatura de Proceso judicial, estructura jurisdiccional y organización judicial, la asignatura aborda el estudio de los procesos jurisdiccionales del orden civil y presenta al alumno los diferentes procedimientos contenidos en la Ley de Enjuiciamiento Civil para hacer valer el derecho civil sustantivo. Se estudian los distintos procedimientos [declarativos, especiales, de ejecución, etc.], la competencia y las partes procesales y el objeto procesal, las fases del proceso [declarativa, intermedia, pruebas], la sentencia y su ejecución desde una perspectiva eminentemente práctica.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Alcanzar una visión general del sistema de justicia civil y su funcionamiento.
- Conocer y comprender los distintos tipos de procesos declarativos y especiales que existen, sabiendo diferenciar la tutela declarativa, la ejecutiva y la cautelar.
- Adquirir el conocimiento de las principales instituciones del proceso civil.
- Emplear con rigor la terminología y los conceptos propios de la rama procesal civil.
- Comprender, interpretar y redactar escritos forenses propios de esta rama procesal.

Materia 3: Litigación penal

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia obligatoria

Descripción:

La asignatura aborda el estudio del Derecho procesal penal y presenta al alumno los diferentes procedimientos penales para hacer valer el derecho penal sustantivo, analizándose de este modo los distintos procedimientos jurisdiccionales para enjuiciar los delitos. Se estudia la jurisdicción y competencia de los órganos jurisdiccionales penales, los distintos procedimientos penales ordinarios y especiales, las partes y el objeto procesal, las fases del proceso, la sentencia y su ejecución desde una perspectiva eminentemente práctica.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Conocer la jurisdicción como función del Estado de Derecho y diferenciar los distintos órdenes jurisdiccionales, especialmente el penal, su composición y organización.
- Alcanzar una visión general del sistema de justicia penal y su funcionamiento.
- Adquirir el conocimiento de las principales instituciones del proceso penal, tanto en su fase declarativa como en sede de ejecución.
- Emplear con rigor la terminología y los conceptos propios de la rama procesal penal.
- Comprender, interpretar y redactar escritos forenses propios de esta rama procesal.

Materia 4: Litigación social

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia obligatoria

Descripción:

En conexión con la asignatura de Proceso judicial, estructura jurisdiccional y organización judicial, la asignatura aborda el estudio de los procesos del orden jurisdiccional social. Se estudian los distintos procedimientos, las partes y el objeto procesal, las fases del proceso, la sentencia, los recursos y su ejecución, desde una perspectiva eminentemente práctica.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Alcanzar una visión general del sistema de justicia social y su funcionamiento.
- Adquirir el conocimiento básico sobre las partes del proceso social y su posición en estos procesos.

- Adquirir el conocimiento de las principales instituciones del proceso civil, tanto en su fase declarativa como en sede de ejecución.
- Emplear con rigor la terminología y los conceptos propios de la rama procesal social.
- Comprender, interpretar y redactar escritos forenses propios de esta rama procesal.

Denominación del módulo: MÓDULO 8: HACIENDA PÚBLICA ESPAÑOLA	Créditos ECTS: 12
--	-----------------------------

<p>Materia 1: Sistema Tributario Español Créditos ECTS: 6 Carácter: Materia obligatoria Descripción: Se aborda el estudio sistemático de los impuestos del sistema fiscal español: IRPF, patrimonio, sucesiones y donaciones, sociedades, IVA, transmisiones patrimoniales y AJD, tributos e impuestos especiales y aduaneros. Resultados de aprendizaje: Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y distinguir los diferentes impuestos del sistema fiscal español. • Conocer las características y funcionamiento propio de cada uno de los impuestos del sistema fiscal español. • Razonar de forma adecuada las decisiones tomadas en el ámbito tributario. • Utilizar la terminología propia del sistema fiscal español. • Localizar y comprender problemas en el ámbito tributario, dando solución apoyándose en el manejo de la legislación.
--

<p>Materia 2: Derecho Financiero y Tributario Créditos ECTS: 6 Carácter: Materia obligatoria Descripción: Concepto de derecho financiero. La Hacienda Pública. Los ingresos públicos. Ingresos financieros por deuda pública y operaciones de crédito. Concepto y clases de tributos. Concepto y clases de impuestos. Concepto y clases de tasas. Principios constitucionales del derecho financiero. Normas financieras. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Gestión tributaria. Inspección tributaria. Infracciones y Sanciones. Delitos contra la Hacienda Pública. Revisión de los actos tributarios. Procedimientos tributarios. Resultados de aprendizaje: Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender los fundamentos jurídicos de la Hacienda Pública española y del sistema Tributario en España • Conocer los ingresos públicos de la organización económica del Estado español • Conocer los principios constitucionales del Derecho financiero. • Conocer la norma tributaria y su aplicación a casos concretos. • Conocer los derechos y garantías de los contribuyentes, las consecuencias del incumplimiento de la obligación tributaria y los procesos de revisión de los actos tributarios.

Denominación del módulo: MÓDULO 9: DERECHO MERCANTIL	Créditos ECTS: 15
--	-----------------------------

<p>Materia 1: Empresa, empresario y Derecho de sociedades Créditos ECTS: 6 Carácter: Materia obligatoria Descripción: La materia aborda el estudio del Derecho Mercantil como derecho privado especial [origen, evolución, contenido y fuentes]. Aborda el estudio del empresario y su estatuto jurídico [concepto, tipos, transmisión de la empresa, responsabilidad, contabilidad y Registro Mercantil]. Se estudia igualmente el régimen jurídico de las sociedades capitalistas en España, estudiándose cuestiones como el concepto de la sociedad como categoría general [teoría general del contrato de sociedad], y de los diferentes tipos societarios pero con especial atención a la figura y el régimen jurídico específico de la sociedad anónima y de responsabilidad limitada: fundación, capital social, órganos, modificaciones estructurales, disolución y extinción. Todo ello desde una perspectiva eminentemente práctica. Resultados de aprendizaje: Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender las principales instituciones jurídicas del Derecho Mercantil español. • Conocer el marco jurídico propio que regula el estatuto jurídico del empresario. • Conocer las bases teóricas del contrato de sociedad e identificar los diferentes tipos societarios y su idoneidad para el género de actividad que se proyecta.

- Conocer el régimen de funcionamiento de las sociedades mercantiles.
- Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos propios de la materia, especialmente sobre la redacción de cláusulas estatutarias.

Materia 2: Derecho de la contratación mercantil y títulos valores.

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia obligatoria

Descripción:

La asignatura aborda el estudio de los contratos mercantiles en general [Teoría general del contrato mercantil], y las diferentes formas de contratación [formas especiales de contratación, la compraventa mercantil, formas especiales de contratación, contratos de obra, de transporte, de seguro y de servicios entre otros]. Se aborda el estudio del Derecho bancario y de la contratación en los mercados de valores. Se estudia igualmente el Derecho de los títulos valores, los valores anotados en cuenta y otros instrumentos del tráfico jurídico.

Resultados de aprendizaje:

Al finalizar la materia el alumno será capaz de:

- Conoce los elementos que conforman la Teoría general del contrato mercantil.
- Conocer y comprender los elementos sustanciales y diferenciales de las distintas formas de contratación bancaria.
- Conocer y comprender las figuras contractuales básicas del tráfico privado patrimonial, entendiendo su lógica económica y jurídica.
- Conocer y comprender cuáles son los títulos-valor básicos de pago, de participación social y de representación de mercancías; la posición jurídica de cada uno de los sujetos que en ellos intervienen; y los mecanismos de exigencia de los derechos derivados de los títulos de pago.
- Redactar contratos mercantiles y rellenar de forma completa y formalmente perfecta títulos de pago.

Materia 3: Derecho de la competencia

Créditos ECTS: 3

Carácter: Materia obligatoria

Descripción:

La asignatura aborda el estudio del Derecho de la Competencia nacional y de la Unión Europea. La economía de mercado, la libertad de empresa y la defensa de la competencia, especialmente los organismos reguladores de los mercados. Se estudian las conductas prohibidas o controladas por el Derecho de la competencia y la competencia desleal. Se estudia igualmente las directivas comunitarias en materia de unidad de mercado [Ley de acceso a los servicios, de unidad de mercado, etc.], así como los procedimientos de protección de los operadores económicos.

Resultados de aprendizaje:

Al finalizar la materia el alumno será capaz de:

- Conocer y comprender los conceptos jurídicos básicos del Derecho de la competencia nacional y de la Unión Europea.
- Conocer los mecanismos de defensa de la competencia y las características propias de los organismos reguladores.
- Conocer y distinguir las características de las distintas conductas prohibidas o controladas y las consecuencias jurídicas de las mismas.
- Conocer las características básicas del mercado interior de la Unión Europea y de unidad de mercado en España y su regulación.
- Aplicar textos legales para la resolución de casos prácticos propios de la materia

Denominación del módulo:
MÓDULO 10: DERECHO DEL TRABAJO

Créditos ECTS:
9

Materia 1: Derecho del trabajo

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia obligatoria

Descripción:

La asignatura aborda el estudio del sistema de Derecho del trabajo en nuestro país, aportando las claves jurídicas y sociales en las que se basa el ordenamiento laboral en su conjunto, así como sus principales normas, estructura, agentes sociales y principios que lo informan, tanto en el ámbito de las relaciones individuales como colectivas. Se estudia el marco de regulación de las relaciones laborales y su sistema de fuentes, en especial la negociación colectiva.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Comprender el concepto, la formación histórica y el sistema de fuentes del Derecho del Trabajo.
- Conocer en profundidad las instituciones y el marco jurídico regulador del Derecho individual del trabajo.
- Conocer en profundidad las instituciones y el marco jurídico regulador del Derecho colectivo del trabajo.
- Conocer los organismos y diferenciar las competencias de los diferentes órganos que componen la Administración laboral.

- Resolver los problemas y conflictos que se plantean en las relaciones laborales mediante la aplicación de textos legales y jurisprudenciales.

Materia 2: Derecho de la Seguridad Social

Créditos ECTS: 3

Carácter: Materia obligatoria

Descripción:

La asignatura aborda el estudio del régimen jurídico del sistema de la Seguridad Social en toda su extensión [régimen general y regímenes especiales, sistemas de protección social, afiliación, cotización, prestaciones, etc.]. Igualmente se estudia el marco jurídico de la prevención de riesgos laborales y la figura de la Inspección de Trabajo.

Resultados de aprendizaje:

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Conocer los fines y objetivos del sistema de la Seguridad Social, sus órganos y su estructura de financiación.
- Comprender las obligaciones de empresarios y trabajadores derivadas de la relación jurídica de Seguridad Social.
- Conocer y comprender los conceptos jurídicos básicos del sistema de Seguridad Social e identificar los hechos causantes, prestaciones, carencias y cuestiones prácticas que se presentan con mayor asiduidad.
- Conocer el marco jurídico de los sistemas de prevención de riesgos laborales, así como distinguir los derechos y obligaciones que surgen de su regulación jurídica.
- Analizar supuestos prácticos y resolverlos argumentando en función de criterios jurídicos.

Denominación del módulo:

MÓDULO 11: IDIOMA

Créditos ECTS:

6

Materia 1: Legal english

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia básica

Descripción:

The course focuses on activating and extending students' receptive and productive language competences, with specific focus on reading and speaking, in the context of legal English. It aims to introduce students to high frequency legal terminology and expressions through texts on different types of law (e.g. contract law, commercial law, international law...). The course is task-based and highly communicative.

Resultados de aprendizaje:

By the end of the course students will be able to do the following in English:

- Discuss facts in legal texts and infer opinions and stance.
- Use legal terms and expressions with considerable accuracy, and define terms.
- Ask and respond to questions appropriately
- Answer clients' emails (giving advice and direction)
- Describe events and give recounts.
- Demonstrate having acquired essential presentation skills.
- Identify the main ideas in spoken or recorded speech

Denominación del módulo:

MÓDULO 12: ITINERARIO OPTATIVO I. COMPLIANCE OFFICER

Créditos ECTS:

24

Materia 1: Gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento normativo

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia optativa

Descripción:

La asignatura aborda los conocimientos básicos que debe manejar la figura del "compliance officer" como órgano dotada de poderes autónomos de iniciativa y de control, que garantiza en el ámbito de las organizaciones la supervisión y el cumplimiento del modelo de prevención de delitos que deben tener implantado de conformidad con las previsiones establecidas por el Código Penal para las personas jurídicas y su exención de responsabilidad penal. Para ello se estudian los aspectos esenciales de la ética corporativa y de la RSC, los modelos de gestión empresarial y de gestión del cumplimiento, los marcos normativos de referencia, los procesos de denuncia e investigación internas y la detección y gestión de comportamientos corruptos.

Resultados de aprendizaje:

Al finalizar la materia el alumno será capaz de

- Conocer y comprender los aspectos esenciales de la ética corporativa.
- Conocer las fuentes de obligaciones de cumplimiento normativo.
- Identificar los modelos de gestión empresarial de gobernanza y gestión de riesgos.
- Conocer las funciones específicas del "compliance officer".

- Analizar supuestos prácticos y resolverlos argumentando en función de criterios jurídicos.

Materia 2: Derecho Penal Económico

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia optativa

Descripción:

La asignatura aborda el conocimiento de los elementos fundamentales del Derecho penal económico y su incidencia en el mundo de la empresa: delitos societarios, delitos contra la Hacienda Pública, insolvencias punibles, estafas y defraudaciones económicas, delitos contra la propiedad industrial/intelectual, delitos contra el mercado estableciendo criterios para que los alumnos puedan identificarlos y prevenirlos. Se estudian igualmente las implicaciones penales que puede tener la regulación de los sistemas de prevención de riesgos laborales y de protección de datos de carácter personal en el ámbito empresarial.

Resultados de aprendizaje:

Al finalizar la materia el alumno será capaz de

- Reconocer los bienes jurídico-penalmente protegidos en el ámbito económico y empresarial.
- Conocer los límites de la intervención penal en el ámbito económico y sus conexiones con otras ramas del Derecho.
- Conocer el tratamiento jurídico-penal frente a las personas jurídicas que comenten delitos relacionados con la delincuencia económica.
- Reconocer las implicaciones jurídico-penales de los sistemas de gestión de riesgos laborales y protección de datos en las personas jurídicas.
- Analizar supuestos prácticos y resolverlos argumentando en función de criterios jurídicos.

Materia 3: Fundamentos de auditoría

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia optativa

Descripción:

Concepto de auditoría. Clases de auditorías. Fases de la auditoría: aceptación, planificación, ejecución y fase de emisión de informes. Normas de Auditoría y regulación. Proceso de auditoría. Control interno y análisis del fraude. El informe de auditoría. Auditoría del área inversiones. Auditoría del área de existencias. Auditoría del área de Tesorería. Auditoría de cuentas a cobrar y activos corrientes. Auditoría del área de patrimonio. Auditoría del área de cuentas a cobrar y otros pasivos. Auditoría del resultado contable. Auditoría de los recursos propios. Auditoría del área de contingencias y provisiones. Fase de cierre del trabajo de auditoría: Hechos posteriores, elaboración informe de auditoría, carta de manifestaciones e informe de recomendaciones.

Resultados de aprendizaje:

Al finalizar la materia el alumno será capaz de

- Comprender la finalidad, fases, evidencias y pruebas en de desarrollo de la auditoría para la emisión del Informe de Auditoría.
- Interpretar un informe de auditoría.
- Conocer las claves del proceso de control interno en la empresa
- Interpretar la normativa y reglamento de la auditoría y su código deontológico profesional.

Materia 4: Economía forense

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia optativa

Descripción:

Fundamentos del Derecho Concursal. Fundamentos del Derecho Penal Económico. Claves para la detección de manipulación contable. Procedimientos Concursales. Fundamentos del Diagnóstico empresarial, predicción de insolvencia, análisis de viabilidad, gestión de recursos financieros para la reestructuración empresarial.

Resultados de aprendizaje:

Al finalizar la materia el alumno será capaz de

- Conocer los fundamentos de los procedimientos concursales en las sociedades mercantiles.
- Conocer los fundamentos del derecho penal económico.
- Comprender el concepto de contabilidad creativa y aplicar los pasos claves y sistemas de control para evitar la manipulación contable.
- Aplicar los análisis principales para el diagnóstico empresarial en el estudio de solvencia, viabilidad económica de la empresa.
- Conocer las claves en la gestión financiera para un proceso de reestructuración empresarial.

Denominación del módulo:

MÓDULO 13: ITINERARIO OPTATIVO II. JURISTA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Créditos ECTS:

24

Materia 1: Derecho urbanístico y del medio ambiente

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia optativa

Descripción:

La asignatura constituye una aproximación al Derecho ambiental que resulta aplicable en nuestro país teniendo en cuenta las directivas comunitarias sobre el tema. Se aborda el conocimiento de la legislación ambiental y el régimen jurídico de los principales instrumentos de tutela ambiental. Igualmente se lleva a cabo el estudio del régimen jurídico del urbanismo en España, su sistema de funcionamiento y articulación, a través de sus figuras principales: competencias públicas, planeamiento, estatuto jurídico de la propiedad del suelo, ejecución del planeamiento, edificación y disciplina urbanística.

Resultados de aprendizaje:

Al finalizar la materia el alumno será capaz de

- Conocer y manejar las principales técnicas legales de protección ambiental
- Conocer y distinguir las diferentes competencias de las Administraciones Públicas en materia medioambiental.
- Conocer y manejar el ordenamiento jurídico urbanístico.
- Conocer la ordenación del territorio, el urbanismo y el medio ambiente desde una perspectiva jurídica interrelacionada.
- Analizar supuestos prácticos y resolverlos argumentando en función de criterios jurídicos.

Materia 2: Derecho de la función y contratación pública

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia optativa

Descripción:

La asignatura estudia el régimen jurídico de la función pública en España, su regulación jurídica, acceso, estatuto del empleado público y responsabilidad del mismo. Igualmente aborda el estudio del régimen jurídico de la contratación pública, su normativa reguladora, la preparación de los contratos, la elección del contratista y su adjudicación, los tipos y contenido del contrato, su cumplimiento y extinción

Resultados de aprendizaje:

Al finalizar la materia el alumno será capaz de

- Conocimiento del marco normativo de la función pública en España
- Conocimiento y manejo del estatuto jurídico de funcionario público.
- Conocer y manejar la normativa sobre contratación pública en España.
- Comprender las diferencias entre los distintos tipos de contratación pública y distinguir entre los procedimientos de adjudicación que deben seguirse.
- Resolver supuestos prácticos de tramitación de expedientes de contratación administrativa.

Materia 3: Criminología y derecho penitenciario

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia optativa

Descripción:

La asignatura introduce al alumno en el conocimiento de los conceptos básicos de la criminología y del fenómeno criminal, así como de la delincuencia en sus diversas formas: juvenil, violenta, organizada, así como de las nuevas formas de delincuencia. Igualmente dota al alumno del conocimiento acerca de la legislación penitenciaria de nuestro país: régimen penitenciario, clasificación de los internos, derechos y deberes, libertad condicional y la figura del juez de vigilancia penitenciaria.

Resultados de aprendizaje:

Al finalizar la materia el alumno será capaz de

- Aprender a delimitar los objetos de estudio de la Criminología y asimilar el significado y las consecuencias que se derivan del método, los objetivos y sus funciones.
- Entender de qué manera se mide la delincuencia y cuáles son las fuentes para la obtención de información.
- Conocer el concepto criminológico de prevención y los diferentes modelos de prevención del delito.
- Conocer la legislación penitenciaria y los preceptos penales correspondientes a la ejecución de las penas.
- Conocer el contenido de la pena de prisión con todas las figuras que forman parte de la ejecución penitenciaria.

Materia 4: Fundamentos de contabilidad pública

Créditos ECTS: 6

Carácter: Materia optativa

Descripción:

La contabilidad de las Administraciones Públicas: El presupuesto. Plan General de Contabilidad Pública. Contabilidad de Presupuesto de Gastos e Ingresos de las Administraciones Públicas. Contabilización de inmovilizado y activos financieros. Contabilización de operaciones de financiación. Las Cuentas anuales de las Administraciones públicas. Análisis de las cuentas anuales. Auditoría y Control del Sector Público

Resultados de aprendizaje:

Al finalizar la materia el alumno será capaz de

- Interpretación de la información de las Cuentas Anuales de las entidades públicas.
- Conocer las normas de presentación de las Cuentas Anuales, principios de elaboración y estructura según normativa contable de las entidades públicas
- Realizar el registro contable de los principales y más importantes hechos contables de las Administraciones Públicas

- Clasificar y representar los hechos económicos según Plan General de Contabilidad Pública.
- Comprender el ciclo contable de las Administraciones Públicas.

Denominación del módulo: MÓDULO 14: PRÁCTICAS	Créditos ECTS: 6
---	----------------------------

<p>Materia 1: Prácticas Créditos ECTS: 6 Carácter: Materia obligatoria Descripción: El objetivo principal de las Prácticas Externas es proporcionar al estudiante un acercamiento al mundo jurídico profesional para que le sea posible desarrollar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de sus estudios en un entorno de trabajo real, en el que el alumno desarrolla experiencia vivida de la profesión. Durante el periodo de prácticas se persigue la realización de actividades que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante, el fomento de la toma de decisiones y la puesta en práctica de su capacidad de análisis y síntesis de los fenómenos jurídicos. Resultados de aprendizaje: Al finalizar la materia el alumno será capaz de</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción concreta y detalladamente las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado. • Valorar y relacionar las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con sus estudios universitarios. • Definir los problemas planteados durante el periodo de prácticas y el procedimiento seguido para su resolución. • Identificar las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.

Denominación del módulo: MÓDULO 12: TRABAJO FIN DE GRADO	Créditos ECTS: 6
--	----------------------------

<p>Materia 1: Trabajo fin de grado Créditos ECTS: 6 Carácter: Materia obligatoria Descripción: Es un trabajo de investigación de 6 créditos ECTS sobre cualquier materia de las que componen el programa formativo y que el estudiante realizará una vez cursados los créditos obligatorios de los tres primeros cursos del programa formativo. La regulación aplicable a este trabajo de investigación se desarrollará mediante una guía docente específica. Resultados de aprendizaje: Al finalizar la materia el alumno será capaz de</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un trabajo de investigación sobre la disciplina y la metodología jurídicas, • Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales. • Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas. • Resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.
--

5.4.2. Competencias

5.4.2.1. Competencias generales

Siendo las competencias generales:

G01: Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G02: Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G03: Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.

G04: Conocer los conceptos de naturaleza social y humanística dentro de la formación universitaria integral y desarrollar juicios sobre valores éticos y su aplicación.

G05: Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.

G06: Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.

G07: Capacidad para comprender y aportar argumentos sobre el Derecho como una disciplina sistemática y coherente.

G08: Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.

G9: Capacidad de pensamiento crítico y generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico.

G10: Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

G11: Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica

G12: Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

G13: Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.

Aplican de la siguiente forma:

Módulo	Materia	G01	G02	G03	G04	G05	G06	G07	G08	G09	G10	G11	G12	G13
Módulo 1: Fundamentos de ciencias sociales y jurídicas	Historia del Derecho en España	X	X	X					X	X		X		
	Antropología Filosófica			X	X			X				X	X	
	Teoría del derecho	X	X			X	X	X		X		X	X	X
	Ética y Derecho	X		X	X	X		X		X		X	x	
	Historia del Pensamiento Político			X	x			X	X	X		X		X
	Introducción a la economía: políticas económicas			X				X						X
	Contabilidad para juristas	X	X	X				X						X
Módulo 2: Sistema constitucional español	Pensamiento Social Cristiano			x	X				X	X		X	X	
	Sistema constitucional español: Estado, Constitución y Ordenamiento Jurídico	X	X			X	X			X		X	X	
Módulo 3: Derecho e instituciones públicas	Derechos y libertades fundamentales. Jurisdicción constitucional	X	X			X	X	X			X	X		
	Derecho de la Administración Pública I. Instituciones básicas de Derecho Administrativo	X	X			X	X		x		X	X		
	Derecho de la Administración Pública II. Organización y actividad de las administraciones públicas	X	X			X	X		X		X			X
	Derecho internacional para un mundo global	X	X			X	X		X	X		X		
	Instituciones y Derecho de la Unión Europea	X	X			X		X	X	X		X		X
Módulo 4: Daños, reparación y castigo	Derecho internacional privado	X	X			X		X		X				
	Derecho Eclesiástico del Estado y libertad de religión	X	X			X		X		X		X	X	
Módulo 5: Derecho civil	Teoría general del delito	X	X				X		X		X	X	X	X
	Los delitos y las penas en el sistema penal español	X	X				X			X	X	X	X	
	Obligaciones, contratos y responsabilidad extracontractual	X	X			X	X	X			X	X	X	X
Módulo 6: Derecho e instituciones privadas	Derecho de la persona	X	X			X	X				X	X	X	
	Derechos reales	X	X			X	X		X		X		X	X
	Derecho de familia y sucesiones	X	X			X	X		X		X	X		
	Derecho del Tercer Sector	X	X			X		X			X	x	X	X
Módulo 7: Derecho procesal	Mediación, arbitraje y gestión de conflictos	X				X			X	x	X			X
	Derecho Foral Aragonés	X	X			X	X			X	X	X		
	Derecho para la economía digital	X	X			X			X	X	X			X
Módulo 8: Hacienda Pública Española	Proceso judicial, estructura jurisdiccional y organización judicial	X	X			X		X	X		X	X		X
	Litigación civil	X	X			X	X				X	X		
	Litigación penal	X	X				X				X			X
	Litigación social	X	X			X	X				X	X		X
Módulo 9: Derecho mercantil	Sistema tributario español	X	X			X	X	X	X		X			
	Derecho Financiero y Tributario	X	X	X			x				x	X		X
	Empresa, empresario y derecho de sociedades	X	X			X				X	X			
Módulo 10: Derecho del trabajo	Derecho de la contratación mercantil y título valores	X	X			X			X	X	X			X
	Derecho de la competencia	X	X			X	X		X		X			
Módulo 11: Idioma	Derecho del Trabajo	X	X			X	X		X		X	x	X	X
	Derecho de la Seguridad Social	X	X			X	X				X	X	X	
Módulo 12: Itinerario I. Compliance officer	Legal english									X	X			
	Gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento normativo		X	X		X	X		X		X			X
	Derecho Penal Económico	X	X			X				X		X	X	
	Fundamentos de auditoría	X	X	X			X				X			X
Módulo 13: Itinerario II. Jurista en la Administración Pública	Economía forense			X								X		
	Derecho urbanístico y del medio ambiente	X	X	X			X	X	X		X		X	
	Derecho de la función y contratación pública	X	X				X		X	X	X	X		
	Criminología y derecho penitenciario	X	X	X	-		X				X			
Módulo 14: Practicas	Fundamentos de contabilidad pública	X	X	X				X				X		X
		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Módulo 15: Trabajo Fin de Grado		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Siendo las competencias específicas:

E01: Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E02: Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.

E03: Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

E04: Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

E05: Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

E06: Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

E07: Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

E08: Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

E09: Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

E10: Conocer en sus fundamentos las principales instituciones económicas, sociales y políticas de ámbitos no jurídicos para comprender cómo influyen en la regulación de las diversas ramas del Derecho.

E11: Conocer y comprender el vocabulario básico propio del ámbito político, económico y filosófico y aplicarlo en la interpretación y emisión de textos o discursos jurídicos desde una perspectiva multidisciplinar.

E12: Comprender el sentido y fundamento de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas antropologías a lo largo de la Historia y sus implicaciones prácticas.

E13: Conocer y comprender los valores constitucionales para utilizarlos en la interpretación general del ordenamiento jurídico.

E14: Reconocer el alcance y las limitaciones del Derecho en la regulación de las relaciones jurídicas para comprender la justificación de la obediencia al derecho y la objeción de conciencia en un marco ético-jurídico.

E15: Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica.

E16: Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.

E17: Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.

E18: Aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales.

E19: Conocer principios y valores éticos para aplicarlos en el ámbito de la gobernanza de las organizaciones y la responsabilidad social corporativa.

E20: Saber resolver conflictos entre derechos fundamentales y otros bienes jurídicos.

E21: Conocer los principales principios de la Doctrina Social de la Iglesia para identificar la adecuación de las normas legales al ideal de justicia que aquella proclama.

E22: Conocer la pluralidad de concepciones antropológicas existentes y los fundamentos de una concepción humanista abierta a la trascendencia.

E23: Conocer y saber aplicar técnicas de investigación básicas en los diferentes campos del Derecho para resolver problemas y casos jurídicos.

E24: Desarrollar las habilidades relacionadas con la negociación, conciliación y transacción como alternativa legal a la judicialización de conflictos, especialmente en los ámbitos penal y civil.

E25: Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.

E26: Manejar la terminología jurídica en una segunda lengua inglesa.

E27: Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económico financiera de la empresa y de sus resultados.

E28: Conocimiento de los conceptos básicos y técnicas del análisis económico y empresarial.

E29: Conocimiento de los conceptos básicos de buen gobierno corporativo y RSC.

E30: Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.

Aplican de la siguiente forma de la competencia específica 1 a la 15:

Módulo	Materia	E01	E02	E03	E04	E05	E06	E07	E08	E09	E10	E11	E12	E13	E14	E15
Módulo 1: Fundamentos de ciencias sociales y jurídicas	Historia del Derecho en España	X		X	X	X			X	X	X					X
	Antropología Filosófica					X	X						X		X	
	Teoría del derecho	X	X					X				X			X	
	Ética y Derecho					X	X	X			X	X	X	X	X	
	Historia del Pensamiento Político	X		X		X	X		X	X	X	X				
	Introducción a la economía: políticas económicas										X	X				
	Contabilidad para juristas	X				X			X			X				
Módulo 2: Sistema constitucional español	Pensamiento Social Cristiano					X	X				X	X	X	X		
	Sistema constitucional español: Estado, Constitución y Ordenamiento Jurídico	X	X	X			X		X	x				X	X	
Módulo 3: Derecho e instituciones públicas	Derechos y libertades fundamentales. Jurisdicción constitucional	X	X	X	X			X		x				X	X	
	Derecho de la Administración Pública I. Instituciones básicas de Derecho Administrativo	X	X		X		X	X		x						
	Derecho de la Administración Pública II. Organización y actividad de las administraciones públicas	X	X		X		X	X		x						
	Derecho internacional para un mundo global	X	X	X	X				X	x						
	Instituciones y Derecho de la Unión Europea	X	X	X	X	X				x						
	Derecho internacional privado	X	X	X	X	X		X	X							
Módulo 4: Daños, reparación y castigo	Derecho Eclesiástico del Estado y libertad de religión	X	X	X		X	X			X	X			X		
	Teoría general del delito	X		X	X			X	X	X				X		
Módulo 5: Derecho civil	Los delitos y las penas en el sistema penal español	X		X	X			X	X	X						
	Obligaciones, contratos y responsabilidad extracontractual	X	X					X								
	Derecho de la persona	X	X		X	X		X		X						

	Derechos reales	X	X		X	X		X		X								
	Derecho de familia y sucesiones	X	X		X	X		X		X								
Módulo 6: Derecho e instituciones privadas	Derecho del Tercer Sector	X	X		X		X	X		X	X							
	Mediación, arbitraje y gestión de conflictos	X	X		X		X	X	X									
	Derecho Foral Aragonés	X		X	X	X		X		X								
	Derecho para la economía digital	X		X	X		X		X									
Módulo 7: Derecho procesal	Proceso judicial, estructura jurisdiccional y organización judicial	X	X					X	X									
	Litigación civil	X	X					X	X	X	X							
	Litigación penal	X	X	X	X			X		X								
	Litigación social	X	X					X	X	X	X							
Módulo 8: Hacienda Pública Española	Sistema tributario español	X	X	X	X			X		X								
	Derecho Financiero y Tributario	X	X		X			X		X	X		X					
Módulo 9: Derecho mercantil	Empresa, empresario y derecho de sociedades	X	X		X													
	Derecho de la contratación mercantil y título valores	X	X	X				X	X		X							
	Derecho de la competencia	X		X	X	X		X	X									
Módulo 10: Derecho del trabajo	Derecho del Trabajo	X	X	X				X	X		X							
	Derecho de la Seguridad Social	X	X	X	X			X	X		X						X	
Módulo 11: Idioma	Legal english										X							
Módulo 12: Itinerario I. Compliance officer	Gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento normativo			X	X	X	X	X	X		X							
	Derecho Penal Económico	X	X		X	X		X										
	Fundamentos de auditoría	X	X					X		X		X	X					
	Economía forense	X								X		X	X					
Módulo 13: Itinerario II. Jurista en la Administración Pública	Derecho urbanístico y del medio ambiente	X	X		X			X	X									
	Derecho de la función y contratación pública	X	X		X			X	X									
	Criminología y derecho penitenciario	X	X	X	X	X						X		X			X	
	Fundamentos de contabilidad pública	X				X						X	X					
Módulo 14: Practicas	Prácticas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Módulo 15: Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Aplican de la siguiente forma de la competencia específica 16 a la 30:

Módulo	Materia	E16	E17	E18	E19	E20	E21	E22	E23	E24	E25	E26	E27	E28	E29	E30
Módulo 1: Fundamentos de ciencias sociales y jurídicas	Historia del Derecho en España								X							
	Antropología Filosófica							X			X					
	Teoría del derecho															
	Ética y Derecho		X	X	X				X		X					
	Historia del Pensamiento Político								X		X					
	Introducción a la economía: políticas económicas														X	X
	Contabilidad para juristas	X										X		X	X	X
Módulo 2: Sistema constitucional español	Pensamiento Social Cristiano				X		X									
	Sistema constitucional español: Estado, Constitución y Ordenamiento Jurídico	X														
Módulo 3: Derecho e instituciones públicas	Derechos y libertades fundamentales. Jurisdicción constitucional	X				X										
	Derecho de la Administración Pública I. Instituciones básicas de Derecho Administrativo	X									X					
	Derecho de la Administración Pública II. Organización y actividad de las administraciones públicas	X							X							

	Derecho internacional para un mundo global	X							X		x								
	Instituciones y Derecho de la Unión Europea	X							X		x								
	Derecho internacional privado	X							X										
	Derecho Eclesiástico del Estado y libertad de religión	X							X										
Módulo 4: Daños, reparación y castigo	Teoría general del delito	X							X										
	Los delitos y las penas en el sistema penal español	X							X		X								
Módulo 5: Derecho civil	Obligaciones, contratos y responsabilidad extracontractual	X																	
	Derecho de la persona	X									X								
	Derechos reales	X									X								
	Derecho de familia y sucesiones	X									X								
Módulo 6: Derecho e instituciones privadas	Derecho del Tercer Sector	X																X	
	Mediación, arbitraje y gestión de conflictos	X									X								
	Derecho Foral Aragonés	X																	
	Derecho para la economía digital	X								X								X	
Módulo 7: Derecho procesal	Proceso judicial, estructura jurisdiccional y organización judicial	X																	
	Litigación civil	X										x							
	Litigación penal	X																	
	Litigación social	X										X							
Módulo 8: Hacienda Pública Española	Sistema tributario español	X																	
	Derecho Financiero y Tributario	X	X	X								X		X	X			X	
Módulo 9: Derecho mercantil	Empresa, empresario y derecho de sociedades	X																	
	Derecho de la contratación mercantil y título valores	X								X									
	Derecho de la competencia	X								X								X	
Módulo 10: Derecho del trabajo	Derecho del Trabajo	X																	
	Derecho de la Seguridad Social	X																	
Módulo 11: Idioma	Legal english												X						
Módulo 12: Itinerario I. Compliance officer	Gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento normativo	X	X															X	X
	Derecho Penal Económico	X								X				X	X				
	Fundamentos de auditoría	X	X	X								X						X	X
	Economía forense	X		X	X							X		X	X				X
Módulo 13: Itinerario II. Jurista en la Administración Pública	Derecho urbanístico y del medio ambiente	X																	
	Derecho de la función y contratación pública	X																	
	Criminología y derecho penitenciario	X								X									
	Fundamentos de contabilidad pública	X										X		X					
Módulo 14: Practicas	Prácticas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Módulo 15: Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

5.4.3. Actividades formativas empleadas en la modalidad a distancia

Siendo las actividades formativas:

Vídeo clases / Webinars

Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)

Tutoría

Pruebas de evaluación a distancia

Actividades de estudio individual

Trabajos y actividades en equipo

Trabajos y actividades individuales

Tareas de investigación y búsqueda de información

Lecturas

Pruebas de evaluación presencial

Realización de Prácticas externas

Aplican de la siguiente forma:

Asignatura	ECTS	Actividades a distancia (20%)				Actividades de trabajo autónomo (80%)						
		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas evaluación presencial	Realización de Prácticas externas
Historia del Derecho en España	6	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
Antropología Filosófica	3	5		5	5	30		15	13		2	
Teoría del Derecho	6	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
Ética y derecho	3	5		5	5	30		15	13		2	
Historia del Pensamiento Político	6	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
Introducción a la Economía: políticas económicas	6	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
Contabilidad para juristas	6	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
Pensamiento Social Cristiano	6	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
Sistema constitucional español: Estado, Constitución y Ordenamiento Jurídico	6	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	

Derechos y libertades fundamentales. Jurisdicción constitucional	6	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
Derecho de la Administración Pública I. Instituciones básicas de Derecho Administrativo	6	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
Derecho de la Administración Pública II. Organización y actividad de las administraciones públicas	6	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
Derecho Internacional para un mundo global/International Law for a Global World	6	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
Instituciones y Derecho de la Unión Europea/European Union: Institutions and Law	6	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
Derecho Internacional Privado	6	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	

csv: 246449957477207841511131

Derecho Eclesiástico del Estado y libertad de religión	3	5	5	5	30	15	13	2			
Teoría general del delito	6	15	5	5	60	10	20	20	8	2	
Los delitos y las penas en el sistema penal español	6	15	5	5	60	10	20	20	8	2	
Obligaciones, contratos y responsabilidad extracontractual	6	15	5	5	60	10	20	20	8	2	
Derecho de la persona	3	5	5	5	30	15	13	2			
Derechos reales	6	15	5	5	60	10	20	20	8	2	
Derecho de familia y sucesiones	6	15	5	5	60	10	20	20	8	2	
Derecho del Tercer Sector	6	15	5	5	60	10	20	20	8	2	
Mediación, arbitraje y gestión de conflictos	6	15	5	5	60	10	20	20	8	2	
Derecho Foral Aragonés	3	5	5	5	30	15	13	2			
Derecho para la economía digital	6	15	5	5	60	10	20	20	8	2	

csv: 24644995747720784151131

Proceso judicial, estructura y jurisdiccional y organización judicial	6	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
Litigación civil	6	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
Litigación penal	6	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
Litigación social	3	5		5	5	30		15	13		2	
Sistema tributario español	6	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
Derecho Financiero y Tributario	6	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
Empresa, empresario y derecho de sociedades	6	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
Derecho de la contratación mercantil y títulos valores	6	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
Derecho de la competencia	3	5		5	5	30		15	13		2	
Derecho del trabajo	6	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
Derecho de la Seguridad Social	3	5		5	5	30		15	13		2	
Legal English	6	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	

csv: 246449957477207841511131

Gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento normativo	6	15	5	5	5	60	10	20	20	10		
Derecho Penal Económico	6	15	5	5	5	60	10	20	20	10		
Fundamentos de auditoría	6	15	5	5	5	60	10	20	20	10		
Economía forense	6	15	5	5	5	60	10	20	20	10		
Derecho urbanístico y del medio ambiente	6	15	5	5	5	60	10	20	20	10		
Derecho de la función pública y contratación pública	6	15	5	5	5	60	10	20	20	10		
Criminología y derecho penitenciario	6	15	5	5	5	60	10	20	20	10		
Fundamentos de contabilidad pública	6	15	5	5	5	60	10	20	20	10		
Prácticas	6							20	30			100
Trabajo fin de grado	6			5				100	45			

csv: 24644995747720784151113

5.4.4. *Metodologías docentes en la modalidad a distancia*

Siendo las metodologías docentes:

Web seminars y videoconferencias

Exposiciones orales y defensa de trabajos

Aprendizaje basado en problemas

Método del caso y simulaciones

Tutorías

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje orientado a proyectos

Prácticas externas

Aplican de la siguiente forma:

		Metodologías docentes:						
Módulos	Materias	Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Tutorías	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas
Módulo 1: Fundamentos de ciencias sociales y jurídicas	Historia del Derecho en España	X	X	X		X	X	X
	Antropología Filosófica	X	X	X		X	X	X
	Teoría del derecho	X	X	X		X	X	X
	Ética y derecho	X	X	X	X	X	X	X
	Historia del Pensamiento Político	X	X	X		X	X	X
	Introducción a la economía: políticas económicas	X	X	X	X	X	X	X
	Contabilidad para juristas	X	X	X	X	X	X	X
	Pensamiento Social Cristiano	X	X	X	X	X	X	X
Módulo 2: Sistema constitucional español	Sistema constitucional español: Estado, Constitución y Ordenamiento Jurídico	X	X	X		X	X	X
	Derechos y libertades fundamentales. Jurisdicción constitucional	X	X	X		X	X	X

Módulo 3: Derecho e instituciones publicas	Derecho de la Administración Pública I. Instituciones básicas de Derecho Administrativo	X	X	X		X	X	X
	Derecho de la Administración Pública II. Organización y actividad de las administraciones públicas	X	X	X		X	X	X
	Derecho internacional para un mundo global	X	X	X		X	X	X
	Instituciones y Derecho de la Unión Europea	X	X	X		X	X	X
	Derecho Intenacional Privado	X	X	X		X	X	X
	Derecho Eclesiástico del Estado y libertad de religión	X	X	X		X	X	X
Módulo 4: Daños, reparación y castigo	Teoría general del delito	X	X	X		X	X	X
	Los delitos y las penas en el sistema penal español	X	X	X		X	X	X
Módulo 5: Derecho civil	Obligaciones, contratos y responsabilidad extracontractual	X	X	X		X	X	X
	Derecho de la persona	X	X	X		X	X	X
	Derechos reales	X	X	X		X	X	X
	Derecho de familia y sucesiones	X	X	X		X	X	X
Módulo 6: Derecho e instituciones privadas	Derecho del Tercer Sector	X	X	X		X	X	X
	Mediación, arbitraje y gestión de conflictos	X	X	X		X	X	X
	Derecho Foral Aragonés	X	X	X		X	X	X
	Derecho para la economía digital	X	X	X		X	X	X
Módulo 7: Derecho procesal	Proceso judicial, estructura jurisdiccional y organización judicial	X	X	X		X	X	X
	Litigación civil	X	X	X		X	X	X
	Litigación penal	X	X	X		X	X	X
	Litigación social y mercantil	X	X	X		X	X	X
Módulo 8: Hacienda Pública Española	Sistema tributario español	X	X	X		X	X	X

	Derecho Financiero y Tributario	X	X	X		X	X	X
Módulo 9: Derecho mercantil	Empresa, empresario y derecho de sociedades	X	X	X		X	X	X
	Derecho de la contratación mercantil y títulos valores	X	X	X		X	X	X
	Derecho de la competencia	X	X	X		X	X	X
Módulo 10: Derecho del trabajo	Derecho del Trabajo	X	X	X		X	X	X
	Derecho de la Seguridad Social	X	X	X		X	X	X
Módulo 11: Idioma	Legal english	X	X	X		X	X	X
Módulo 12: Itinerario I. Compliance officer	Gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento normativo	X	X	X		X	X	X
	Derecho Penal Económico	X	X	X		X	X	X
	Fundamentos de auditoría	X	X	X		X	X	X
	Economía forense	X	X	X	X	X	X	X
Módulo 13: Itinerario II. Jurista en la Administración Pública	Derecho urbanístico y del medio ambiente	X	X	X		X	X	X
	Derecho de la función y contratación pública	X	X	X		X	X	X
	Criminología y derecho penitenciario	X	X	X		X	X	X
	Fundamentos de contabilidad pública	X	X	X		X	X	X
Módulo 14: Prácticas	Prácticas				X			X
Módulo 15: Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado				X			

5.4.5. *Sistemas de evaluación en la modalidad a distancia*

En cuanto al **sistema de evaluación** de cada asignatura se detalla el **porcentaje de presencialidad**, siendo el criterio general un **40%** de presencialidad como mínimo, pudiendo llegar según materias a un **50%**.

Siendo los sistemas de evaluación:

Pruebas escritas

Trabajos individuales

Trabajos en equipo

Prueba final

Memoria de prácticas

Aplican de la siguiente forma:

Módulos	Materias	% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo	% Prueba final	% Memoria de prácticas
Módulo 1: Fundamentos de ciencias sociales y jurídicas	Historia del Derecho en España	40-50%	60-50%			
	Antropología Filosófica	40-50%	20-30%	10-20%		
	Teoría del derecho	40-50%	20-30%	10-20%		
	Ética y derecho	40-50%	40-50%	30-40%		
	Historia del Pensamiento Político	40-50%	20-30%	10-20%		
	Introducción a la economía: políticas económicas	40-50%	20-30%	10-20%		
	Contabilidad para juristas	40-50%	20-30%	10-20%		
	Pensamiento Social Cristiano	35-45%	15-25%	35-45%		
Módulo 2: Sistema constitucional español	Sistema constitucional español: Estado, Constitución y Ordenamiento Jurídico	40-50%	20-30%	10-20%		
	Derechos y libertades fundamentales. Jurisdicción constitucional	40-50%	60-50%			
Módulo 3: Derecho e instituciones públicas	Derecho de la Administración Pública I. Instituciones básicas de Derecho Administrativo	40-50%	60-50%			
	Derecho de la Administración Pública II. Organización y actividad de las administraciones públicas	40-50%	60-50%			
	Derecho internacional para un mundo global	40-50%	20-30%	10-20%		
	Instituciones y Derecho de la Unión Europea	40-50%	20-30%	10-20%		
	Derecho Intenacional Privado	40-50%	20-30%	10-20%		
	Derecho Eclesiástico del Estado y libertad de religión	40-50%	20-30%	10-20%		
Módulo 4: Daños, reparación y castigo	Teoría general del delito	40-50%	60-50%			
	Los delitos y las penas en el sistema penal español	40-50%	60-50%			
Módulo 5: Derecho civil	Obligaciones, contratos y responsabilidad extracontractual	40-50%	60-50%			
	Derecho de la persona	40-50%	20-30%	10-20%		
	Derechos reales	40-50%	60-50%			
	Derecho de familia y sucesiones	40-50%	60-50%			
Módulo 6: Derecho e instituciones privadas	Derecho del Tercer Sector	40-50%	20-30%	10-20%		
	Mediación, arbitraje y gestión de conflictos	40-50%	20-30%	10-20%		
	Derecho Foral Aragonés	40-50%	60-50%			
	Derecho para la economía digital	40-50%	20-30%	10-20%		
Módulo 7: Derecho procesal	Proceso judicial, estructura jurisdiccional y organización judicial	40-50%	20-30%	10-20%		
	Litigación civil	40-50%	60-50%			
	Litigación penal	40-50%	60-50%			
	Litigación social y mercantil	40-50%	60-50%			
Módulo 8: Hacienda Pública Española	Sistema tributario español	40-50%	60-50%			
	Derecho Financiero y Tributario	40-50%	20-30%	10-20%		
Módulo 9: Derecho	Empresa, empresario y derecho de sociedades	40-50%	60-50%			

mercantil	Derecho de la contratación mercantil y títulos valores	40-50%	60-50%			
	Derecho de la competencia	40-50%	20-30%	10-20%		
Módulo 10: Derecho del trabajo	Derecho del Trabajo	40-50%	60-50%			
	Derecho de la Seguridad Social	40-50%	20-30%	10-20%		
Módulo 11: Idioma	Legal english	20-30%	20-30%	10-20%	20-30%	
Módulo 12: Itinerario I. Compliance officer	Gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento normativo	40-50%	20-30%	10-20%		
	Derecho Penal Económico	40-50%	60-50%			
	Fundamentos de auditoría	40-50%	20-30%	10-20%		
	Economía forense	40-50%	20-30%	10-20%		
Módulo 13: Itinerario II. Jurista en la Administración Pública	Derecho urbanístico y del medio ambiente	40-50%	60-50%			
	Derecho de la función y contratación pública	40-50%	60-50%			
	Criminología y derecho penitenciario	40-50%	60-50%			
	Fundamentos de contabilidad pública	40-50%	20-30%	10-20%		
Módulo 14: Prácticas						0-100%
Módulo 15: Trabajo Fin de Grado			0-100%			

5.5. Mecanismos de coordinación docente

Siendo conscientes de la necesidad de la coordinación docente y trabajo en equipo entre el profesorado, que se hace preciso en el nuevo sistema universitario, la Universidad San Jorge tiene establecido desde hace dos cursos una serie de criterios y mecanismos para facilitar los espacios de trabajo cooperativo entre el profesorado y la formación y actualización del mismo.

Grupos de trabajo del profesorado

Los grupos de trabajo del profesorado de la titulación que se establecen en torno a un calendario a inicio de curso que permite la participación de todos los docentes. Estos grupos de trabajo son de diferente naturaleza para garantizar la coordinación horizontal y vertical de los módulos y materias del plan de estudios:

- Grupos interdisciplinares, compuestos por todos los profesores que intervienen en la Titulación independientemente del área de conocimiento de que procedan, con el objetivo de asegurar la coherencia en el desarrollo del plan de estudios según el perfil profesional establecido, y también para coordinar los contenidos formativos de los diferentes módulos y evitación de solapamientos entre diferentes módulos. Frecuencia de una vez al mes, primer viernes de mes.
- Por área de conocimiento, para definir los contenidos de cada materia de la titulación, para diseñar y coordinar las actividades formativas y sistema de evaluación de cada módulo para asegurar la adquisición de competencias y obtener resultados de aprendizaje. Frecuencia de un mínimo de una vez al mes, también en viernes.
- Por cada nivel y cursos dentro de la misma titulación, para coordinar las actividades formativas de cada semestre y asegurar que la carga de trabajo del estudiante sea la adecuada a 60 ECTS por curso académico. De esta manera se pretende evitar puntas de trabajo para los estudiantes y

asegurar una distribución adecuada de las actividades formativas a lo largo del periodo lectivo. Frecuencia de un mínimo de una vez cada 15 días, también en viernes.

- Grupo de trabajo de tutores, Para llevar seguimiento del Plan de Acción Tutorial del Centro y detectar los ámbitos de mejora en la atención personalizada de los alumnos. Frecuencia de una vez al mes en viernes.

Formación de profesorado

Según necesidades que van detectando en los diferentes grupos de trabajo, se diseñan y establecen cursos de formación específica para el profesorado, en fechas y horario compatible para todos los interesados. Las sesiones de formación tienen lugar en viernes alternando en los viernes que quedan liberados de reuniones de los grupos de trabajo. Como algunos ejemplos de formación impartida en los dos últimos cursos:

- Metodologías, Estrategias de Enseñanza-aprendizaje de las competencias
- Sistemas de evaluación de las competencias
- Habilidades directivas del profesorado
- La convergencia europea.
- Nuevas Tecnologías aplicadas a la formación de competencias en la formación universitaria

Para asegurar la eficacia de estos mecanismos, la estructura de los centros se establece con estos criterios:

- Existe un Director, y Coordinadores de curso en cada una de las titulaciones de grado.
- Los profesores se organizan por ramas de conocimiento y diseñan la docencia en función de las directrices marcadas por los responsables de cada titulación.
- Los profesores que son tutores, lo son de un número determinado de alumnos (de 15 a 20 estudiante) del curso en el que imparten clase. De este modo siempre hay de 4 a 5 tutores por cada curso.

Además como instrumentos de apoyo para los mecanismos de coordinación docente, la Plataforma Docente Universitaria y la Intranet permite a los profesores compartir información sobre los contenidos de las materias y buscar sinergias para mejorar la coordinación entre materias.

Reuniones de coordinación docente

Reunión inicial de planificación: El Director de Titulación se reúne con los Coordinadores de Módulos para poner en marcha el proceso de planificación según lo establecido en la Memoria de Solicitud.

Reunión de profesorado: El Director de Titulación se reúne con todos los profesores que van a participar en el programa para presentar las directrices generales aplicables a la planificación y desarrollo del programa.

Reuniones de planificación: Los Coordinadores de Módulo se reúnen con los profesores de sus módulos para planificar los contenidos de los mismos y el sistema de evaluación de los alumnos.

Reuniones de coordinación: El Director de Titulación se reúne semanalmente con el Coordinador de los módulos impartándose en ese momento para hacer el seguimiento correspondiente y resolver los problemas encontrados.

Reuniones de coordinación docente: El Coordinador de Módulo se reúne con los profesores del módulo, individualmente o en grupo, para asegurar el buen desarrollo de las sesiones planificadas.

Tribunal de evaluación: En los Tribunales de Evaluación de cada módulo están presentes el Director de Titulación, el Coordinador del Módulo y por lo menos un profesor más del módulo. Después de las presentaciones de los alumnos los miembros del Tribunal establecen las calificaciones a otorgar.

Tribunal de Trabajo Fin de Grado: Están presentes el Director de Titulación, el Coordinador del Trabajo Fin de Grado y por lo menos un Coordinador de Módulo más. Después de la presentación del Trabajo por parte de cada alumno, los miembros del Tribunal establecen la calificación a otorgar al Trabajo.

Junta de Evaluación: Están presentes el Director de Titulación y los Coordinadores de Módulo. Los profesores que han intervenido en el programa son invitados pero no tienen la obligación de asistir. Se analiza el rendimiento académico de los alumnos, acordando las calificaciones definitivas, y el desarrollo general del programa, recogiendo propuestas de mejora para futuras ediciones.

Otras reuniones con los grupos de interés

Reuniones de coordinación administrativa: Tanto el Director de Titulación como los Coordinadores de Módulo se reúnen semanalmente con la coordinación administrativa para hacer un seguimiento del desarrollo logístico del programa en cuanto a calendario, materiales, espacios físicos, colaboraciones externas, actividades complementarias etc.

Reuniones de Delegados: Además del contacto diario que tienen los alumnos con el director de Titulación, los Coordinadores de Módulos y sus profesores para intercambiar sus opiniones sobre el desarrollo del programa, los Delegados de los alumnos se reúnen, por lo menos una vez a lo largo del programa, con un representante de la Unidad Técnica de Calidad para transmitir de manera formal sus opiniones sobre el programa, tal y como marca el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Universidad.

Comisión de Calidad de la Titulación: Formado por el Responsable Académico de la Titulación, la Dirección del Centro al que pertenece la titulación, un representante del Personal Docente e Investigador, un representante del Personal Técnico y de Gestión (nombrado por Rectorado), un pertinente representante de los estudiantes (delegado del curso superior), y, en caso de considerarse oportuno, un representante de antiguos alumnos y, en caso correspondiente, un experto externo.

5.6. Movilidad de estudiantes

5.6.1. *Justificación de la movilidad de estudiantes*

La movilidad para estudiantes del Grado en Derecho se justifica por las competencias generales y específicas que el título pretende desarrollar y que se representan en la siguiente tabla:

COMPETENCIAS DEL TÍTULO	JUSTIFICACIÓN ACCIONES DE MOVILIDAD
<p>Competencias de la titulación, entre las que destacamos las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • G11: Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones. • E28: Manejar la terminología jurídica en una segunda lengua inglesa. 	<p>Dadas las competencias generales del título, la movilidad se considera idónea por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para desarrollar la capacidad de trabajo en contextos internacionales se considera que la movilidad nacional o internacional puedan permitir a los estudiantes identificar las diferencias y <u>adaptarse a los distintos entornos sociales y culturales</u> según el lugar donde se ubique la movilidad. • Para el desarrollo de la <u>capacidad de trabajo interpersonal</u>, es clave tener en cuenta las diferencias culturales y sociales de las personas que componen un equipo, por tanto la movilidad nacional e internacional va a permitir una mentalidad más abierta del estudiante para el trabajo en equipo. De la misma manera esta mentalidad más abierta, le va a capacitar para desarrollar las capacidades <u>para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas</u> en diferentes entornos • Las experiencias formativas en diferentes países: al poder desarrollar materias en otros contextos universitarios nacionales o internacionales, el estudiante podrá adquirir <u>nuevas experiencias de aprendizaje que le dan mayor perspectiva</u> a la hora de elegir la realización de un postgrado especializado o bien, para su incorporación al mundo laboral. • De igual modo la movilidad internacional facilitará el <u>desarrollo de las competencias lingüísticas</u> en otro idioma, preferentemente el inglés.

5.6.2. *Convenios de movilidad con universidades*

Convenios con Universidades españolas

La Universidad San Jorge dispone de convenios de movilidad SICUE con las siguientes universidades nacionales que ofertan el Grado en Derecho:

- Universidad de Murcia
- Universidad de Santiago de Compostela
- Universidad de Sevilla
- Universidad de Valladolid
- Universidad de Vigo
- Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
- Universidad Pontificia de Salamanca
- Universitat Autònoma de Barcelona
- Universitat de Barcelona
- Universitat de Girona

- Universitat de les Illes Balears
- Universidad de Valencia
- Universitat Jaume I
- Universitat Pompeu Fabra
- Universitat Rovira i Virgili
- Universidad de Alcalá
- Universitat de Lleida
- Universidad CEU Cardenal Herrera
- Universidad de Alicante
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Cantabria
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva
- Universidad de la Laguna
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad de Málaga

Convenios con Universidades extranjeras

Antes de que la Universidad San Jorge proceda a la firma de convenio con otras universidades, se procura seleccionar aquellas Facultades y Escuelas de otras universidades que contengan planes de estudio similares que faciliten la formación en consonancia con nuestros objetivos y, en consecuencia, el reconocimiento de créditos. No obstante, en el caso de universidades comunitarias y extracomunitarias, también se estudia que dichos planes de estudio proporcionen a nuestros alumnos habilidades y capacidades acordes con la profesión que persiguen.

La Universidad San Jorge dispone de convenios de movilidad ERASMUS con las siguientes universidades europeas que ofertan el Grado en Derecho o similar:

- Hochschule Aschaffenburg
- Ruhr-Universität Bochum
- Heinrich-Heine-Universität Düsseldorf
- Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg
- Philipps-Universität Marburg
- Universität Salzburg
- Universiteit Gent
- KU Leuven
- Université de Liège
- Université de Mons
- Haute École de Namur-Liège-Luxembourg
- Facultés Universitaires Saint-Louis

- Univerza v Ljubljani
- Helsingin Yliopisto
- Université Bordeaux Segalen
- Université de Corse Pascal Paoli
- Université du Littoral Côte d'Opale
- Université d'Evry-Val d'Essonne
- Université de Lorraine
- Université Lumière Lyon 2
- Université Montpellier I
- Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne
- Université Paris Est Créteil – Val de Marne
- Université de Pau et des Pays de l'Adour
- Aristoteleio Panepistimio Thessalonikis
- NHL Hogeschool
- Hogeschool Utrecht
- University of Limerick
- Università degli Studi di Bologna 'Alma Mater Studiorum'
- Università degli Studi di Camerino
- Università degli Studi di Ferrara
- Università degli Studi di Firenze
- Università degli Studi di Foggia
- Università degli Studi di Macerata
- Università degli Studi di Milano - Bicocca
- Politecnico di Milano
- Università degli Studi del Piemonte Orientale 'Amedeo Avogadro'
- Università degli Studi di Pisa
- Università degli Studi di Roma 'La Sapienza'
- Libera Università 'Maria Ss. Assunta'
- Università degli Studi di Roma 'Tor Vergata'
- Università degli Studi Roma Tre
- Università degli Studi di Salerno
- Università degli Studi del Sannio
- Università degli Studi di Teramo
- Università degli Studi di Trieste
- Università degli Studi di Urbino 'Carlo Bo'
- Vilniaus Universitetas
- Universidade do Minho
- Instituto Politécnico de Bragança
- Instituto Politécnico de Castelo Branco

- Universidade de Lisboa
- Universidade do Porto
- Bournemouth University
- Cardiff Metropolitan University
- University of Central Lancashire
- University of Greenwich
- Sheffield Hallam University
- Southampton Solent University
- Universitatea 'Babes-Bolyai' din Cluj-Napoca
- Universität Basel
- Istanbul Aydin University
- Istanbul Universitesi
- Kadir Has Universitesi
- Kocaeli Üniversitesi

Y, mediante otros programas de movilidad y convenios bilaterales, con las siguientes universidades americanas que ofertan el Grado Derecho o similar:

- Universidad Juan Agustín Maza
- Universidad Nacional de Rosario
- Universidad Empresarial Siglo 21
- Centro Universitario do Estado do Pará
- Universidade de Passo Fundo (UPF)
- Universidad de Ciencias sociales de Florianópolis
- Northern Illinois University
- University of St. Thomas
- Universidad Autónoma de Baja California
- Universidad Anáhuac - México Norte
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
- Universidad Iberoamericana León
- Universidad Anahuac de Xalapa
- Universidad Veracruzana
- Universidad Cristóbal Colón
- Instituto de Estudios Avanzados de Oriente
- Universidad Científica del Sur
- Universidad César Vallejo de Perú
- Universidad Privada del Norte
- Universidad Privada de Tacna
- University of Puerto Rico at Rio Piedras

- Universidad APEC
- Universidad Abierta para Adultos
- Universidad Autónoma de Santo Domingo
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador
- Universidad de Panamá
- Florida State University
- Universidad Columbia del Paraguay
- Universidad Española del Paraguay

5.7. **Justificación de modalidades de enseñanza empleadas**

La **modalidad a distancia** está destinada a colectivos de alumnos que por motivos de localización geográfica o motivos de accesibilidad entre otros, no pueden desplazarse para cursar la titulación de forma presencial o semipresencial. El conocido como *e-learning* es la modalidad que ofrece mayor flexibilidad para el aprendizaje ya que se adapta a los tiempos de cada alumno. Además está evolucionando hacia la adaptación personalizada a las necesidades particulares de cada alumno. Los avances que se están produciendo en la visión de la formación *a distancia*, revelan una visión más centrada en el usuario a través de las analíticas del aprendizaje el aprendizaje adaptativo y en la combinación de herramientas sincrónicas y asincrónicas de vanguardia que están dando interesantes resultados en la actualidad.

Se justifica la solicitud de la modalidad a distancia en el apartado 2. Justificación.